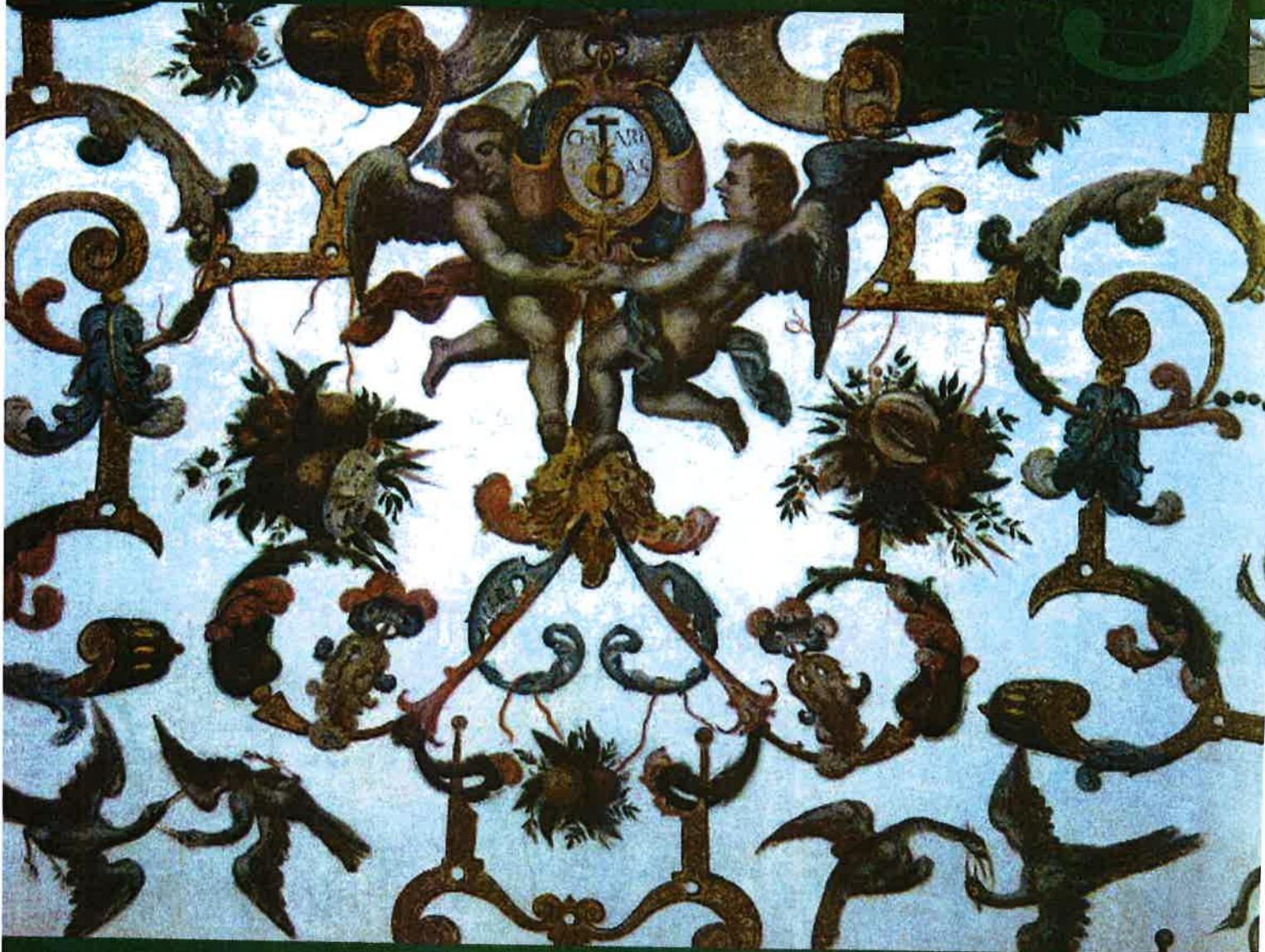


Almansonor | Revista de Cultura

2006

nº5 | 2ª série

5



# Índice



## Colóquio: O Tempo de S. João de Deus. História e Cultura

João Cidade, a identidade portuguesa e a dimensão universal de S. João de Deus <i>Irmão Doutor Aires Gameiro, O. H.</i>	7
Llegada a Portugal de los Hermanos de San Juan de Dios <i>Fr. José Sánchez Martínez, O. H.</i>	35
A Ordem Hospitaleira de S. João de Deus e a Misericórdia de Montemor-o-Novo: dois séculos de tensões <i>Teresa Fonseca</i>	43
João Cidade regressa a Montemor como S. João de Deus <i>Joaquim Chorão Lavajo</i>	53
Reais Hospitais Militares de S. João de Deus e a defesa do Alentejo <i>Augusto Moutinho Borges</i>	73
Memorial del Convento: Presencia de los Hermanos de San Juan de Dios en la villa de Olivenza <i>Luis Alfonso Limpo Piriz</i>	87
A Alimentação nos Hospitais Ocidentais (Séculos XV-XVII) - reflexo de uma cultura medieval <i>Margarida Reffóios</i>	99
O Espírito de S. João de Deus e a assistência aos doentes mentais no Hospital de Todos os Santos <i>Anastásia Mestrinho Salgado</i>	111
A Festa da canonização de S. João de Deus <i>Manuela Milheiro</i>	119



Antigo Hospital de São João de Deus (Olivença)

## **Memorial del Convento. Presencia de los Hermanos de San Juan de Dios en la villa de Olivenza**

*Luis Alfonso Limpo Píriz*

Construido para ser convento de monjas clarisas a finales del XVI y destinado a hospital militar atendido por los hermanos de San Juan de Dios entre los años 1645-1840, acabó convertido en cuartel donde se alojaron sucesivamente los carabineros y la Guardia Civil, sirviendo desde 1997 como auditorio de la Caja de Ahorros de Badajoz y sede de la Escuela Regional de Teatro y Danza de Extremadura.

Esta es la historia sumaria del edificio que, ya en estado ruinoso, compró en 1982 el Ayuntamiento de Olivenza al Ministerio de Defensa. Para devolverlo a la vida fueron necesarios quince años de obras casi ininterrumpidas, una inversión total de casi 4.000 euros y el esfuerzo conjunto de las diversas administraciones públicas que sostuvieron las cuatro Escuelas-Taller artífices de su rehabilitación: Fondo Social Europeo, Instituto Nacional de Empleo, Junta de Extremadura y Ayuntamiento de Olivenza. La Caja de Ahorros de Badajoz, por su parte, no quiso permanecer ajena a ese gran esfuerzo y asumió íntegramente a su costa la rehabilitación de la capilla, haciendo así realidad una vez más el principio inspirador de su Obra Social y Cultural.

Ahora que los ciudadanos ya pueden usar y disfrutar de este edificio, es indispensable que se conozca y se divulgue su historia. Si los ciudadanos ignoran el sentido y los significados que albergan los monumentos, su rehabilitación quedará a medias. Sólo aquello que se conoce puede respetarse y valorarse. Bien está lo de restaurar bóvedas, paredes, frescos. ¡Pero también la maltrecha memoria colectiva necesita restauración!

Aprovechando la amable invitación que se nos ha hecho para participar en este coloquio juandediano, mucho nos complace poder concurrir a él con estas páginas de título deliberadamente robado. Páginas que, ciñéndonos a los límites que nos han sido impuestos, no van más allá de un rápido repaso a los principales hechos en la vida del monumento, una explicación condensada de los mismos y un estrujón final para exprimirles el jugo de algunas conclusiones.

## I. CONVENTO

El 10 de Agosto del año 1556 una noble viuda oliventina, Leonor Velha, hace testamento ante el notario de Olivenza João Vieira. Ignoramos qué graves cargos agobian aquella conciencia. El caso es que decide disponer de sus cuantiosos bienes en beneficio exclusivo de su alma. Cada semana se han de alternar en el rezo de una misa por su salvación dos capellanes parientes suyos. Mientras vivan, se depositarán todos los años en manos de persona proba 20 *alqueires* de trigo, unos 360 litros al cambio actual. Su voluntad es que, con el metálico de esos sucesivos depósitos, se funde un monasterio de clarisas bajo la advocación de Nuestra Señora de La Concepción. Allí deben ser trasladados sus huesos. Al monasterio, también, deben revertir *in perpetuum* los bienes vinculados para las misas, el día que fallezca el segundo de los capellanes nombrados en el testamento.

Leonor Velha, pues; fundadora de las clarisas de Olivenza. Fundación individual, pero realización colectiva. Porque en 1570 otra mujer, otra oliventina, quizás también de condición noble, instituye ante notario un segundo depósito de 30 *alqueires* anuales para el mismo fin. En 1580 el monasterio se ha convertido ya en una aspiración popular. Entre las condiciones que ponen los regidores oliventinos para acatar a Felipe II como rey figura ésta: "...que lhe havião de dar dinheiro para fabricar hum convento, em que a gente da terra com comodidade recolhese suas filhas." Felipe, ganoso de atraer para su causa a aquellos remisos, promete la suma de 15.000 cruzados, a descontar de los tributos que la villa satisface a la Real Hacienda.

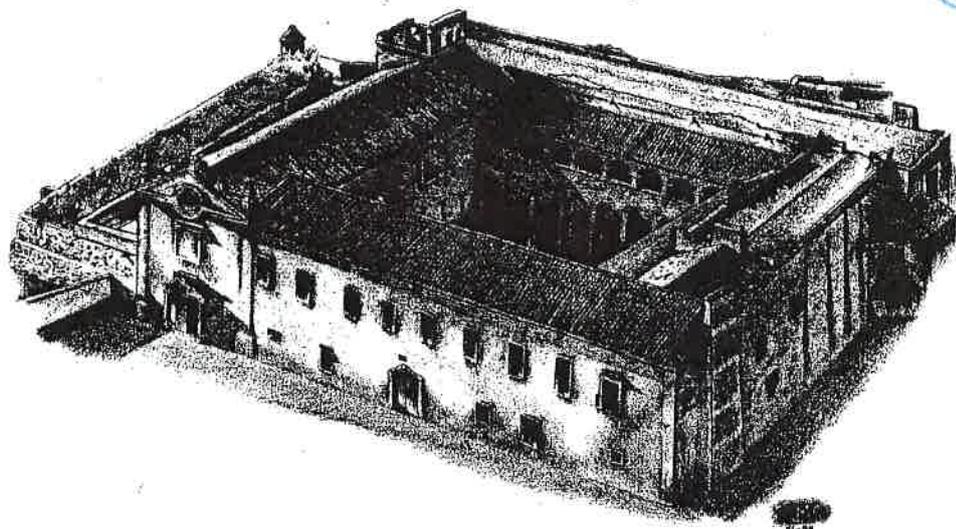
¿Qué importa que fuera el hijo, ya en 1607, el encargado de hacer efectiva la promesa del padre? Lo que importa es que todos los oliventinos contribuyeron a la construcción del convento satisfaciendo unos impuestos que el Rey dejó de ingresar. A cambio, eso sí, de titularse patrono perpetuo del mismo. Más parte aún cupo a los devotos, pues iban sus limosnas por los mil y tantos cruzados cuando, el 14 de julio de 1601, el Obispo de Elvas D. Sebastián de Mattos e Noronha otorgaba licencia para "...se fazer e poder começar e aperfeçoar um convento de Freiras na dita vila, visto o sobredito e ser uma das mais notáveis deste Reino, muito rica e de gente mui principal, e haver nela muitas mulheres nobres que tem dotes competentes para ser freiras na própria terra, e não para o irem ser fora, pelos grandes gastos, nem para poderem casar segundo suas qualidades."

El Obispo de Elvas, no obstante, impuso condiciones muy desiguales para la construcción del convento: sin obligarse a aportar ni un real, se reservó todas las prerrogativas para el gobierno y administración de sus bienes. Consintieron -¡y qué remedio...!- los de Olivenza, dándose por satisfechos con encargar la obra a dos paisanos, maestros Rodrigo Afonso y Manuel Mendes. El lugar elegido para el nuevo convento fue la pequeña ermita de Santa Ana, al noroeste de la villa. Y tuvo la honra de inaugurarlo, curiosamente, un sobrino del obispo D. Sebastián, D. António de Mattos e Noronha, que regía la mitra de Elvas aquel 6 de julio de 1631. Los huesos de Leonor Velha fueron trasladados al crucero de la iglesia. Habían transcurrido, exactamente, 75 años desde la entrevista de la fundadora con el escribano público.

Al igual que toda semilla necesita una serie de condiciones para crecer, la transformación de las últimas voluntades de un particular en aspiración colectiva exigió también el concurso favorable de un complejo entramado de condiciones. Como primera de todas, la paz de Portugal con Castilla, el fructífero paréntesis de equilibrio político que abre el Tratado de Alcáçovas (1497) y cierra la Restauración (1640). Todas las realizaciones significativas de la edificación religiosa oliventina - las parroquias de La Magdalena y Santa María, los dos conventos franciscanos, la Misericordia, el Calvario, las ermitas...- se levantan en ese ciclo de paz en el que dejó también marcada su impronta el desarrollo económico, el crecimiento demográfico y la expansión urbana. La frontera extremeño-alentejana no representaba entonces un factor de subdesarrollo, sino de progreso. A su vez, la intensa inmigración judía hacia Portugal provocada por el decreto de expulsión del 92 dinamizó sobremanera en toda la raya la industria y el comercio, sectores con un gran peso económico. Bien que lo sabía el Santo Oficio cuando comenzó a estrangular con sus procesos aquellos días de bonanza. No extraña así que el Alentejo fuera en esa época la región con mayor número de núcleos urbanos de todo Portugal. Dentro del Alentejo, a su vez, Olivenza era de las villas más pobladas: cinco mil quinientas almas. Las murallas que, por inercia del anterior ciclo bélico, ordena levantar el rey D. Manuel, las dibuja Duarte de Armas en 1509 ceñidas ya por arrabales. La *civitas* desbordando al *castrum*.

A todos estos factores de progreso debemos añadir uno particularmente relevante. En 1512 Olivenza se convirtió en sede episcopal de la lejana Ceuta. Y el primero en ocupar tan pintoresca silla fue nada menos que Fray Enrique de Coimbra, un franciscano que gozaba de la plena confianza del rey y que había sido en Setúbal confesor de las clarisas del Convento de Jesús, antes de embarcarse con Cabral hacia Brasil. La gran onda de espiritualidad franciscana del momento llegó también con fuerza a estas tierras del Suroeste peninsular. En 1500 D. Álvaro de Meneses, Conde de Olivenza, había construido íntegramente a sus expensas un primer convento en el valle que hoy ocupa la Quinta de Marzal. A finales del siglo, huyendo

Antigo Hospital de São João de Deus (Olivença)



de la humedad, los monjes se mudaron a un segundo convento, al sudeste de la villa. Franciscanos los había en Alconchel, Villanueva del Fresno, Almendral, Valverde y Badajoz. Si tenemos en cuenta que las hijas de Santa Clara de Asís, por su parte, tenían también casas en Badajoz, Barcarrota, Almendral, Elvas, Vila Viçosa y Monforte, estaremos en condiciones de entender mejor las mandas testamentarias de Leonor Velha e Inés Pestana, Dos mujeres que, no por casualidad, pertenecían a la nobleza. Las dos acuden a testar en la segunda mitad del siglo, cuando la crisis económica que siguió a la euforia de los *Descobrimentos* se había adueñado ya del país. La Iglesia, la celda del convento, era el refugio ideal para ponerse a salvo. "Quem quiser medrar, Igreja, Casa Real ou mar"- rezaba un dictado de la época. Una época en la que no solo subió el número de las órdenes religiosas, sino que las ya establecidas duplicaron el número de sus conventos. ¿Podremos ver entonces en las clarisas de Olivenza un signo del espíritu religioso del pueblo olivenzino...? Basta leer con atención la licencia del Obispo D. Sebastián para desistir de esa ingenuidad. Fue con la idea de acoger a las segundonas de la nobleza local que Manuel Mendes y Rodrigo Afonso levantaron aquellos recios muros; con la idea de colocar a las hijas que, sin dote suficiente para casarse, la tenían no obstante "para ser freiras na própia terra e não para o irem ser fora."

La fatalidad de las clarisas de Olivenza fue que, debido a lo ambicioso y dilatado de su proceso constructivo, su inauguración vino a coincidir prácticamente con el final del ciclo de paz en cuyo interior se había gestado. Las primeras madres - dicho sea sin faltar - son "de importación." Entran en 1631 procedentes de *La Esperança* de

Vila Viçosa y allá que se vuelven diez años después, en septiembre de 1641, huyendo de la quema. Nunca más volverían a pisar sandalias de monjas los suelos de aquella casa. Su lugar fue inmediatamente ocupado por los prosélitos de João Cidade, João de Deus, un alentejano de Montemor (o Novo) al que habían beatificado diez años antes por sus desvelos en pro de enfermos y desvalidos. Ocasiones para practicar la Santa Caridad, desde luego, no les faltaron a los hospitalarios mientras duró la guerra. Olivenza, por delante de la línea defensiva del Guadiana, era como una espina que, después de muchos asaltos frustrados, consiguieron arrancarse las armas del Duque de San Germán en la primavera del 57. Once años permaneció la plaza bajo soberanía española. El Tratado de Lisboa de 1668 repuso las fronteras anteriores a la anexión filipina.

## II. HOSPITAL

Las órdenes que cursa el Gobernador Militar del Alentejo en ese mismo año de 1668 son tajantes: los conventos ocupados durante la guerra por los hospitalarios no deben devolverse a sus titulares, sino conservarse para la curación de los soldados. Y muy especialmente "...hum em Olivença, que he inexcuzável a respeito daquela guarnição ser a que mais necessita deste amparo e Caridade pello estado de despovoação da terra". Pasan más de 30 años durante los cuales, mientras Olivenza convalece de los estragos bélicos, los hospitalarios ocupan un edificio semidestruido que legalmente pertenece al Obispado de Elvas. D. João V pondrá fin a esta ambigua situación de precariedad decretando en 1703 la tasación del edificio para destinarlo a Hospital Militar. "Estando com muitas ruínas o convento que foi das freiras, se não pode reedificar para ellas em razão de impedir a defesa da praça". Y añade para calmar la inquietud del prelado elvense: "Pela Fazenda Real se entregará o dinheiro que importar a dicta avaliação quando se tratar de fazer outro convento, ou obra igualmente pia."

Lo que es las ruinas se tasaron, sí, en 3.707.000 *reis*. Pero esta cantidad no llegó a ser satisfecha nunca por la Real Hacienda ni, menos aún, llegó a construirse convento nuevo para las clarisas. Y no porque faltara para ello el dinero - ni los planos...-, sino porque el Gobernador Militar del Alentejo se opuso de forma rotunda a semejante obra. "Eu não devo permitir - le decía por carta el Conde da Atalaya al Obispo - que se dê execução à obra sem primeiro fazer presente o gravíssimo inconveniente de se permitirem conventos de freiras nas Praças; porque, sendo sitiadas, não só cauzão as religiosas um grande embaraço e ficão expostas aos perigosos effeitos de um sitio, mas a serem violadas as clausuras, principalmente se as Praças se ganhão por assalto." El forcejeo entre Su Ilustrísima y Su Excelencia duró más de cincuenta años, en un fuego cruzado de argumentos que hace las delicias de quien los relea a tantos años de distancia.

Para quien rehace la historia del Convento de la Concepción, el Real Decreto que ordenaba la expropiación del edificio representa un auténtico hito donde el camino se bifurca.

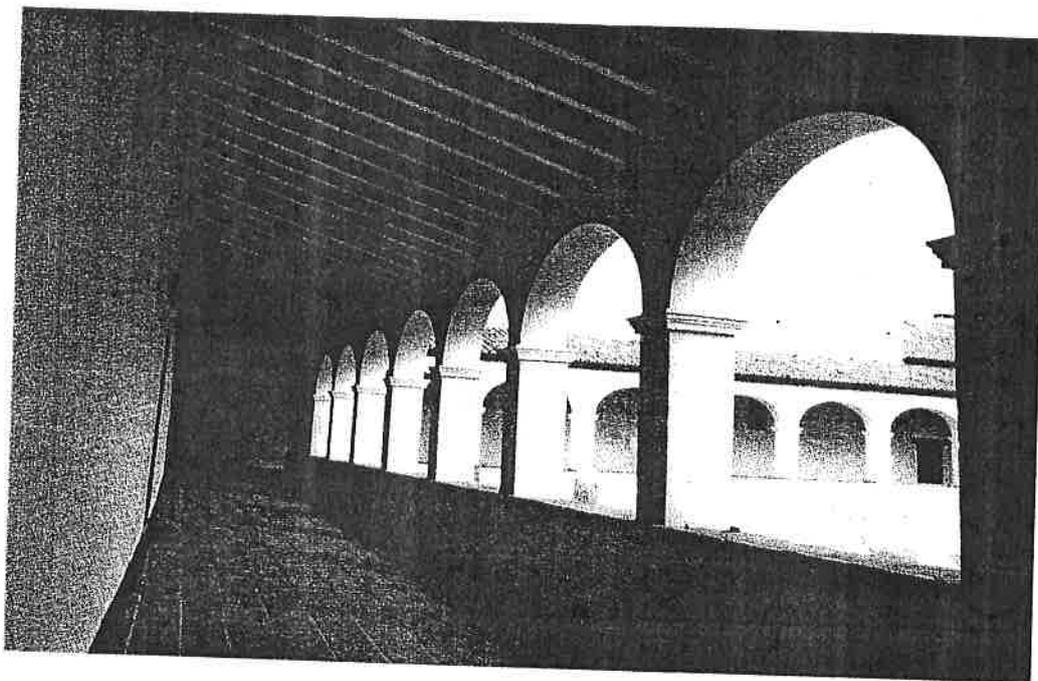
Pasó que, al quedar el monasterio primero sin monjas, después sin techos, las rentas destinadas a sustentar personal e inmueble se convirtieron en una maquinaria financiera autónoma. Así nació, dentro de la institución religiosa, una institución de crédito con vida propia, un engranaje perfectamente engrasado de préstamos a tipo fijo ordinarios y preferenciales, una masa dineraria sin otra función que la de reproducirse a sí misma en las mejores condiciones posibles. Comprendiendo que los militares nunca darían su brazo a torcer, el Obispo de Elvas D. Baltasar de Faria e Villas Boas decidió al fin aplicar aquel capital a un proyecto largamente acariciado por sus predecesores: la erección de un Seminario Diocesano. La ocasión era inmejorable, toda vez que la Compañía de Jesús había sido expulsada de Portugal y sus bienes incautados. ¡El colegio de São Tiago estaba libre! D. Baltasar decidió entonces asignar a aquel edificio sin rentas... unas rentas sin edificio. Así nació el seminario conciliar de Elvas: ayuntando el Obispo las mitades de lo que la Corona había previamente expropiado a jesuitas y clarisas.

Después de la perpetrada en 1703 por la Real Hacienda, para los de Olivenza fue una segunda y aún más dolorosa expoliación. D. Baltasar trató de acallar las protestas con la cláusula de que en el Seminario serían admitidos de forma preferente "alguns meninos da vila". ¡Qué menos, si del otro lado del Guadiana procedían las 2/3 partes de sus rentas! Lo que pasó con certeza no lo sabemos exactamente, pues los asientos de toda aquella contabilidad a lo divino se perdieron o, más bien, los perdieron. Construido con material de derribo, al Seminario no tardaron en salirle grietas. ¿Causa? El desfaldo en las rentas del convento oliventino. En la segunda mitad del siglo la valoración de sus bienes había bajado de catorce millones y medio a once ochocientos. En el último cuarto, la situación era aún peor. Para que subsistiera de algún modo, se recurrió al arbitrio de dividirlo en varias cátedras con sedes en Elvas, Campo Maior y Olivenza. Ya que no para "recolher suas filhas", ahora al menos la herencia de Leonor serviría en parte para que los doblemente estafados inversores "educaram seus fillos." En ésas andaban cuando, 20 de mayo de 1801, las tropas de D. Manuel Godoy se presentaron a las puertas de la villa exigiendo su entrega inmediata.

Que cada tiempo tiene sus cosas, y que cada cosa exige su tiempo. Fue lo que no acertaron a discernir los prelados de Elvas en su largo pulso con el Estado para reedificar el convento oliventino. No les faltaba razón al argüir que era materia "de grande escrupulo" no cumplir "as vontades dos testadores, que deixarão as suas fazendas, e as tenções por que o fizeram." Pero es que por encima de las voluntades

particulares, por muy últimas que fueran, el Siglo de las Luces y del Absolutismo había colocado el interés general, la Razón de Estado. En este caso, la defensa de la frontera, la seguridad del Reino. En el palacio episcopal de Elvas nadaban contra corriente. Agitar en el aire el testamento de Leonor Velha en mitad del siglo XVIII era, cuando menos, un anacronismo. O peor aún: poner trabas a la ejecución de una obra de incuestionable utilidad pública, cual era el Hospital Militar que, graciosamente, atendían los hermanos de João de Deus, ahora subido ya a los altares. Para conventos, con el de Mafra bastaba...y sobraba.

Y es que el horno, lo que se dice, no estaba para bollos. La fecha del decreto de expropiación de nuestro convento, 1703, no puede ser más significativa. Portugal acaba de entrar en la guerra europea por la sucesión a la Corona española. Al igual que lo fueron los siglos XIV y XV, un nuevo ciclo bélico se abre con la Restauración y se cierra con las invasiones napoleónicas. El tronar del cañón retumbó de nuevo con fuerza en la vieja frontera del Guadiana. Medio puente de Ajuda voló por los aires hecho pedazos en 1709. Fueron tiempos de rearme en los que el *castrum* se impuso a la *civitas* ciñéndola con el abrazo pétreo de sus nueve baluartes. Pero además se construyeron almacenes para la artillería, cureñas y munición, cuatro hornos de pan, dos polvorines, un pajonal, dos cuarteles para la infantería y uno más para la caballería. Los cuarteles - la cara, como si dijéramos, en la moneda de la guerra - exigían la cruz del hospital exclusivo para los militares. Las órdenes religiosas, que habían tenido antes el viento a favor, ahora lo tenían en contra. Que se lo preguntaran, si no, a los ignacianos...



Claustro alto do antigo Hospital  
São João de Deus (Olivença)

### III. CUARTEL

A diferencia de lo que ocurrió con el Convento de la primera orden, donde franciscanos españoles ocuparon el lugar que los portugueses habían dejado vacío, los hermanos de San Juan de Dios que atendían el Hospital Real no tuvieron sucesores. El Ejército español tomó cuenta del edificio. En junio mismo de 1801 Fernando de Gabriel proyecta una completa remodelación de su interior, estimada en 70.000 reales. Un plano de 1803 señala la ruina de una de las paredes del piso alto y de la armadura de cubiertas. Algunos fondos se aplicarían a aquellas faltas, pues nos consta que en el edificio convalecían soldados en 1811, el año en que franceses y anglo-lusos se suceden clavando sus piezas de artillería frente a las murallas de Olivenza.

El destino que al final se le asignó al ex-convento vino propiciado por la creación en 1840 del Cuerpo de Carabineros, una fuerza de caballería especializada en la represión del contrabando. Dada su posición y topografía, el "ilícito comercio" constituía una secular y floreciente tradición de Olivenza y sus contornos que provocaba no solo un grave quebranto a la Real Hacienda. Y es que en vez de dedicarse a la labranza y oficios honestos, los vecinos de los pueblos españoles inmediatos estaban los más de ellos entregados a los fáciles lucros del contrabando, puerta abierta a otros males de mayor consideración. Lo que se robaba en Valverde o Alconchel, se vendía en Olivenza; los cuatrerros y sus partidas acababan cayendo en manos de la tropa, a pesar de los frecuentes sobornos; al faltarle el amparo de los brazos varoniles, familias enteras se entregaban a la prostitución; cortijos y caseríos se despoblaban, mientras los presidios, en cambio, estaban cada vez más abarrotados.

Para mantener a raya aquel azote social puso precisamente Godoy agua por medio entre Portugal y España. Ahora se les daba a los carabineros el antiguo convento como cuartel, para residencia suya y de sus familias, como base a retaguardia de los puestos avanzados que, más de noche que de día, patrullaban la línea del Guadiana. Entraron en 1840 y no salieron hasta que el cuerpo mismo fue disuelto en 1940. La Guardia Civil de Fronteras asumió íntegramente sus funciones y mantuvo ocupado el edificio hasta 1953. En 1960 no había ya quien lo habitara, tal era su grado de abandono. Comenzó entonces, al socaire mismo de la jerarquía, un expolio sistemático de cuanto allí hubiera de aprovechable que no tardó en provocar primero un "visible deterioro" - que se dice - y una ostentosa ruina después: vigas madres a cielo abierto, bóvedas atosigadas con el peso de los ripios, paredes enteras y arcos en el suelo...Para evitar que aquello fuera a mayores y ocurriera un día una desgracia, en 1968 el Ayuntamiento ocupó el inmueble en precario. La capilla fue destinada a almacén y cochera de los carros de la basura.

¡Cómo debieron revolverse de rabia en su tumba los huesos de Leonor Velha!

Si en el siglo XVIII el conflicto de intereses por el monasterio de la Concepción tiene como protagonistas al Obispo de Elvas (la Iglesia) frente a la Corona (el Estado), en el siglo XIX los protagonistas de ese conflicto serán la administración local por un lado, el Ayuntamiento de Olivenza, y la administración central, el Ministerio de la Guerra, por otro. Los libros que contienen las actas de las sesiones municipales dan fe de que corporaciones de muy distinto signo político intentaron una y otra vez, con más empeño que fortuna, rescatar del dominio militar al antiguo convento para trasladar allí la Misericordia (años 1867, 1894), o para destinarlo a escuelas y residencia de los maestros (1882). Todo fue en vano. La Razón de Estado se impuso esta vez sobre necesidades sociales apremiantes, como lo eran en la época la educación y la asistencia. Olivenza formaba parte de España. No había ya frontera militar que defender, pero sí una línea fiscal que vigilar. Contrabandistas y carabineros eran las ruedas sobre las que giraba el bien engrasado eje del contrabando.

En última instancia, la atribulada historia de este monumento finalmente rehabilitado nos remite a un problema de sociología urbana: cómo reconvertir para usos civiles los antiguos equipamientos e infraestructuras militares. En 1869 Olivenza - ¡ al fin...! - dejó de ser considerada plaza fuerte. Los restos de sus maltrechas fortificaciones fueron sacados a pública subasta y vendidos al mejor postor. Libre de la bota militar, ahora la propia ciudad tenía que digerir, que incorporar a la trama urbana y civil la vasta nómina de su edificación castrense, pesada herencia de cinco siglos de recelos y enfrentamientos entre Portugal y España. Bajo otras formas, en un escenario nuevo, se reprodujo la antigua dialéctica entre la cabeza y el cuerpo, entre el *castrum* y la *civitas*, espina dorsal de la más íntima historia de Olivenza.

## CONCLUSION

No hay grandes empresas individuales. Para que una empresa sea de verdad grande, necesariamente ha de ser colectiva. Esfuerzo colectivo fue la construcción del monasterio y esfuerzo colectivo fue también su reconstrucción, suma de la iniciativa pública y privada. Bien como herederos de los oliventinos del quinientos, como actuales contribuyentes o como impositores del Monte de Piedad, aquí todos los oliventinos tienen un ladrillo. Este edificio les pertenece. Su historia - *Cuadros para una exposición...* - es la de todos nosotros.

En el primer cuadro (6 de julio de 1631) cuatro monjas vestidas con parda estameña y cordón blanco a la cintura juran obediencia al obispo de Elvas D. Sebastián de Mattos e Noronha que, sentado en un *cadeirão*, les entrega la regla de Santa Clara en medio de un gran concurso de pueblo, hidalgos, clero y autoridades.

En el segundo cuadro se ve a un soldado que expira en un camastro con el vientre medio destrozado por la explosión de un petardo. A su lado, cerúlea la tez, negro el hábito, un hermano de San Juan de Dios le da la unción extrema.

El tercer cuadro - la fachada del convento al fondo - nos muestra dos carabineros a caballo en la luz fría del amanecer. Regresan del puesto de Malpica para dar parte de un alijo de muselinas sorprendido durante la noche.

En el cuarto cuadro lo que aparece al fondo es el interior del convento, el claustro concretamente. Hay cuatro higueras, un pozo en el centro, una mujer arrodillada frente a un cucharro lavando ropa y niños descalzos correteando entre macizos de geráneos. En primer plano, abierto, el portalón del cuerpo de guardia y un perchero del que cuelga, solitario, un capote verde y un tricornio.

En el quinto cuadro se ve a una mula tirando de un carro inmundo que cruza el portal de la iglesia, ornado con una esfera armilar, las armas de Portugal - con las quinas picadas - y las de la villa: torre y olivo.

En el sexto y último cuadro una muchacha rubia, de espaldas sobre el tablón de un andamio, toma cemento de una artesa para lucir un arco. Grabado en su mono azul de trabajo, el espectador distingue el anagrama en blanco de la Escuela-Taller de Olivenza.

Una conclusión se impone por sí sola en el ánimo del espectador. Detrás de cada cuadro, detrás de cada una de las etapas vividas por el monumento, detrás de cada uno de los usos, nobles o infames, que se le asignaron, se entrevé el retrato de cuerpo entero de la sociedad oliventina en diferentes momentos de su historia y se escucha el latir de diferentes necesidades sociales. Las piedras de este monasterio, piensa el espectador, son una suerte de espejo que nos devolviera imágenes sucesivas de lo que fuimos.

Pero una duda, de pronto, asalta y turba el ánimo del espectador: ¿llegaría a profesar alguna vez entre sus muros una sola vocación oliventina...? ¿Acaso no fue esa la intención con que se levantó, el final obligado de tantas fatigas y desvelos? Digámoslo en dos palabras: la Concepción de Olivenza es la historia de un propósito desviado continuamente hacia otros propósitos por la fuerza de las circunstancias, por el curso, por el torrente de la Historia.

Nunca como ahora fue tan de los oliventinos esta casa - piensa el espectador. El Obispo de Elvas, el *Gobernador das Armas do Alentejo*, el Ministro de la Guerra de España, la Junta Central de Acuartelamientos... Siempre hubo alguien, algo, una instancia suprema, contraviniendo la voluntad última de la fundadora, torciendo los designios de los testadores, de los inversores, que para el caso es lo mismo. Esta casa fue la que todos ambicionaron, la presa que todos disputaron, el ascua a cuyo

lado todos calentaron en algún tramo del camino su particular sueño: convento o seminario, hospital o cuartel, escuela elemental o Misericordia.

Restaurada, rehabilitada, lucida, encalada, después de casi cuatro siglos en manos ajenas, vuelve a ser del pueblo. En 1997 entregaron esta casa al pueblo sus autoridades. O mejor dicho, se la *devolvieron*. También nosotros hemos querido devolver con este memorial lo que borró el rodar del tiempo. Para que desde hoy acompañe siempre al monumento su historia, como al cuerpo su sombra. Para que, aumentando el conocimiento, el amor abunde, y nunca más la ignorancia vuelva a ser cómplice del abandono, y aún del expolio.

Leonor Velha: después de haber soliviantado tanto tus huesos, ahora ya puedes descansar en paz.

### Fuentes y Bibliografía

El presente texto constituye apretado resumen de nuestro libro *Memorial del antiguo convento de la Concepción en la muy Noble, Notable y Siempre Leal villa de Olivenza*, etc... (Olivenza: Excmº Ayuntamiento, 1999) a cuyas notas y referencias remitimos al lector.

Para una información general de primera instancia pueden consultarse las siguientes obras:

ABRANTES, Ventura Ledesma,- *O património da Serenissima Casa de Bragança em Olivença*. Lisboa: Alvaro Pinto, 1954.

JERONYMO DE BELEM (O.F.M.)- *Crónica Seráfica da Santa Provincia dos Algarves*. Lisboa: Oficina de Ignacio Rodrigues, 1758.

PITTA, José Pereira Paiva.- *Breve memória do Seminario Diocesano de Elvas*. Coimbra: Imprensa da Universidade, 1878.

RINCÓN GIMÉNEZ, Jesús.- *Menudencias históricas de la Muy Noble, Notable y Siempre Leal ciudad de Olivenza*. Badajoz: Vicente Rodríguez, 1920.

VALLECILLO TEODORO, M. Angel.- *Arte religioso en Olivenza*. Badajoz: Diputación Provincial, 1991.

VENTURA, Antonio.- "Documentos do Arquivo do Cabido da Sé de Portalegre referentes a Olivença". En: *Encuentros/Encontros de Ajuda* (1º. Olivenza. 1985). Badajoz: Diputación Provincial, 1987. Págs. 525-535.